

Antiguo Cuscatlán, 9 de febrero de 2017.

**PÚBLICO EN GENERAL:**

Se informa a la ciudadanía, que conforme a lo comunicado este día por la Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana, de la Dirección de Ciudadanía y Consumo, de la Defensoría del Consumidor, los **espacios y mecanismos de participación ciudadana que la institución impulsará desde el año 2017**, son los establecidos en la Política de Participación Ciudadana del Órgano Ejecutivo, la cual está en concordancia con las prioridades programáticas del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 y el PEI y POA institucionales; dicho informe se estaría enviando a la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de esta institución, en el último mes de cada año a partir del 2017, por lo cual será posible contar con su publicación en el sitio web [www.defensoria.gob.sv](http://www.defensoria.gob.sv), específicamente en el Portal de Transparencia, cuando esté disponible y en formato digital seleccionable, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Agradecemos su comprensión.



Aída Funes Rivas

Oficial de Información y Transparencia

